

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**GOAT LLAMA TRAVELS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO:** CONSTITUCION

A00001

**AS. 01. – CONSTITUCIÓN DE E.I.R.L. –**

MEDIANTE **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO**, DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADA POR ANTE NOTARIO PÚBLICO DE AREQUIPA **ELSA HOLGADO DE CARPIO**, SE HA CONSTITUIDO UNA PERSONA JURÍDICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

**PRIMERO. – DENOMINACIÓN: GOAT LLAMA TRAVELS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**TITULAR:**

- **JOSE ADRIAN MEDINA PALOMINO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACIÓN GUÍA OFICIAL DE TURISMO, CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI N° **45126019**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO EN AVENIDA INFANCIA 431, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.

**DURACIÓN:** INDEFINIDA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

**DOMICILIO:** EN AVENIDA INFANCIA 431, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.

**SEGUNDO. - LA EMPRESA TIENE POR OBJETO DEDICARSE A:**

**1. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, INCLUYENDO LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA Y EJECUCIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES; GESTIÓN DE RESERVAS DE TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE, MARÍTIMO Y FERROVIARIO; INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, GUÍAS, EXCURSIONES, VISITAS TURÍSTICAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTURALES.

**2. OPERADOR TURÍSTICO**

DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS TURÍSTICOS, RUTAS Y CIRCUITOS PERSONALIZADOS; COORDINACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y ENTRETENIMIENTO; DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS SOSTENIBLES, ECOLÓGICAS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS Y DE AVENTURA.-

**3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TURISMO**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA AL VIAJERO, TRANSPORTE TURÍSTICO, ALQUILER DE VEHÍCULOS CON O SIN CONDUCTOR, TRASLADO DE PASAJEROS, ASESORÍA EN TRÁMITES DE VISADO, SEGUROS DE VIAJE Y DOCUMENTACIÓN MIGRATORIA.

**4. COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN**

COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS, MATERIALES Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, COMO SOUVENIRS, MAPAS, MATERIAL PUBLICITARIO, GUÍAS Y ACCESORIOS DE VIAJE. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, PUBLICIDAD, MARKETING DIGITAL Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES APLICADAS AL TURISMO.

**5. CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA**

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN TEMAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE, GUÍA TURÍSTICA, GESTIÓN HOTELERA, IDIOMAS, SEGURIDAD TURÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO. BRINDAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA, PLANIFICACIÓN DE DESTINOS, CALIDAD DE SERVICIO Y DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS.

SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES EMPRESARIALES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

**TERCERO. - EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES DE S/ 1,000.00 (MIL Y 00/100 SOLES), SUSCRITOS Y PAGADOS POR JOSE ADRIAN MEDINA PALOMINO, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y TOTALMENTE PAGADO EN EFECTIVO, Y CONFORME AL DEPÓSITO BANCARIO QUE OBRARÁ INSERTO EN LA ESCRITURA PÚBLICA QUE LA PRESENTE MINUTA GENERE.**

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**GOAT LLAMA TRAVELS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**CUARTO. - SON ÓRGANOS DE LA EMPRESA EL TITULAR Y LA GERENCIA.** EL RÉGIMEN QUE LE CORRESPONDA ESTÁ SEÑALADO EN EL DECRETO LEY 21621, ARTÍCULOS 39° Y 50° RESPECTIVAMENTE Y DEMÁS NORMAS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS.

**QUINTO. - LA GERENCIA** ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA. SERÁ DESEMPEÑADA POR UNA O MAS PERSONAS NATURALES. EL CARGO DE GERENTE ES INDELEGABLE. EN CASO DE QUE EL CARGO DE GERENTE RECAIGA EN EL TITULAR, ESTE SE DENOMINARA TITULAR GERENTE.

**SEXTO. - LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE** SERÁ EFECTUADA POR EL TITULAR. LA DURACIÓN DEL CARGO ES INDEFINIDA, AUNQUE PUEDE SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO.-

**SÉPTIMO. - CORRESPONDE AL GERENTE,** SIN PERJUICIO DE LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO LEY N° 21621:

**1.- EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL:**

**A.-** SER PERSONERO LEGAL DE LA EMPRESA.

**B.-** REPRESENTAR A LA EMPRESA DE PLENO, DERECHO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O EXTRANJERO, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**C.-** REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, MUNICIPALES, POLICIALES, MILITARES, DE SEGURIDAD SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT-ADUANAS), DE CUALQUIER NATURALEZA, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA Y EN TODO PROCESO JUDICIAL, ARBITRAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, POLICIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y CON LAS FACULTADES ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EN LO ADMINISTRATIVO GOZARÁ DE LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 115° DE LA LEY N° 27444 Y DEMÁS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; PUDIENDO PARA TAL EFECTO PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES, RECURSOS, RECLAMACIONES, OFICIOS Y DECLARACIONES JURADAS, PARA INTERPONER LAS DEMANDAS Y DENUNCIAS QUE CREAN NECESARIAS Y CONTESTAR LAS QUE SE PLANTEEN, INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, SOLICITUDES, Y RECURSOS, DESISTIRSE DE LAS DEMANDAS, DENUNCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS INTERPUESTOS, REPLICAR Y DUPLICAR DEMANDAS, RECONVENCIONES O RÉPLICAS, DEFENDER, CONTESTAR DEMANDAS, DENUNCIAS, SOLICITUDES Y RECURSOS, RECONVENIR, ALLANARSE, RECONOCER Y EXHIBIR DOCUMENTOS Y TRANSIGIR EN EL PLEITO, SOMETER LA DISPUTA A ARBITRAJE, EFECTUAR PAGOS DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONSIGNACIÓN, REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LAS AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO, CONCILIACIÓN O DE PRUEBAS, OFRECER LAS CONTRACAUTELAS REALES O PERSONALES A FIN DE EFECTIVIZAR MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE LA EMPRESA, SOLICITAR LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER RESOLUCIÓN, SENTENCIA O LAUDO, COBRAR Y/O REPETIR COSTAS Y COSTOS, PEDIR SUSPENSIÓN DE PAGOS, SOLICITAR DECLARACIONES DE INSOLVENCIA, PRESENTARSE A JUNTAS DE ACREEDORES Y A PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN. REESTRUCTURACIÓN O QUIEBRAS DE EMPRESAS O PROCEDIMIENTOS SIMILARES Y EN GENERAL, PRACTICAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE INICIE O SE SIGAN EN CONTRA DE LA EMPRESA. REPRESENTAR A LA EMPRESA EN MATERIA JUDICIAL O PREJUDICIAL, INCLUSO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, PARA INTERVENIR EN TODAS LAS INSTANCIAS, GRADOS O ETAPAS PROCESALES COMO PARTE LEGITIMADA ACTIVA O PASIVA O COMO TERCERO, CON INTERÉS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, EN LOS PROCESOS O ACTOS PROCESALES CONTENCIOSOS O NO CONTENCIOSOS DE CARÁCTER CIVIL, LABORAL, PENAL, CONSTITUCIONAL, COMERCIAL, AGRARIO, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ARBITRAL O DE CUALQUIER OTRA MATERIA, PUDIENDO FORMULAR Y CONTESTAR DENUNCIAS, INTERPONER Y CONTESTAR DEMANDAS EN FORMA ORAL O ESCRITA, RECONVENIR, DESISTIRSE DEL PROCESO O DE LA PRETENSIÓN, CONVENIR CON ELLA TOTAL O PARCIALMENTE, CONCILIAR O TRANSIGIR PRETENSIONES, O DERECHOS EN EL PROCESO JUDICIAL, SOMETER A ARBITRAJE LA CONTROVERSIA INICIADA O POR INICIARSE, EJERCIENDO TODAS LAS FACULTADES MENCIONADAS EN EL JUICIO ARBITRAL, PRESTAR CONFESIÓN O DECLARACIÓN COMO PARTE O COMO TERCERO, ACTUAR O PARTICIPAR EN LA ACTUACIÓN DE TODO CASO MEDIOS PROBATORIOS Y AUDIENCIAS JUDICIALES, CONCURRIR Y VOTAR EN JUNTAS DE ACREEDORES, INTERPONER RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN, QUEJA, NULIDAD Y DEMÁS RECURSOS IMPUGNATORIOS EN CUALQUIER CLASE DE PROCEDIMIENTOS, OPONERSE, IMPUGNAR TACHAS O CUESTIONAR, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, ACUMULAR PRETENSIONES OBJETIVA O SUBJETIVAMENTE, DESIGNAR INTERVENTORES, DEPOSITARIOS, Y ADMINISTRADORES, SOLICITAR Y OBTENER LA INEFICACIA DE TÍTULOS VALORES EXTRAVIADOS, DETERIORADOS O DESTRUIDOS, ASÍ COMO

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**GOAT LLAMA TRAVELS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

DELEGAR O SUSTITUIR LA REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL QUE SE LE OTORGA EN ESTE NUMERAL.

**D.-** REPRESENTAR A LA EMPRESA, ADICIONALMENTE, ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE TRABAJO Y EN EL CASO DE NEGOCIACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, CON LA EXPRESA FACULTAD DE PARTICIPAR EN LAS NEGOCIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, PRACTICAR TODOS LOS ACTOS PROPIOS DE ESTAS, SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO Y LLEGADO EL CASO LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO, SIN QUE EL PRESENTE PODER, POR NINGÚN MOTIVO, PUEDA SER TACHADO DE INSUFICIENTE. EN ESTE CASO TAMBIÉN PODRÁ ELEGIR O SUSTITUIR LA REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL QUE SE LE OTORGA EN ESTE NUMERAL.

**E.-** CONTRATAR AL PERSONAL DE LA EMPRESA, SEÑALÁNDOSE SUS ATRIBUCIONES Y REMUNERACIONES Y REMOVERLO CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE.

**F.-** SUSCRIBIR ÓRDENES DE PAGO.

**G.-** COBRAR CUALQUIER SUMA QUE SE ADEUDE A LA EMPRESA O LE CORRESPONDA POR CUALQUIER TÍTULO, Y OTORGAR RECIBIDOS O DOCUMENTOS CANCELATORIOS.

**H.-** COBRAR LOS DIVIDENDOS E INTERESES A QUE TENGA DERECHO LA EMPRESA ANTE CUALQUIER CLASE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O EXTRANJERA.

**I.-** REPRESENTAR A LA EMPRESA EN PROCESOS DE LICITACIONES, CONCURSOS DE PRECIOS Y ANÁLOGOS, PUDIENDO SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y RECURSOS QUE DE ELLOS SE DERIVEN.

**J.-** NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES PUDIENDO DELEGAR A TERCEROS LAS FACULTADES PROCESALES.

**2.- EN EL ORDEN CONTRACTUAL:**

**A.-** SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA, RESPECTO DE CUALQUIER CLASE DE BIEN MUEBLE, INMUEBLE, Y MATERIAS PRIMAS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA EMPRESA, ACTUANDO COMO COMPRADOR O VENDEDOR. SUSCRIBIR CONTRATOS, MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS DE DONACIÓN RESPECTO DE CUALQUIER CLASE DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

**B.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES, COMO ARRENDADOR O ARRENDATARIO, SIN RESERVAS NI LIMITACIÓN ALGUNA.

**C.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE SUMINISTROS.

**D.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE HOSPEDAJE.

**E.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMODATO.

**F.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES YA SEAN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, OBRA, DEPÓSITO O SECUESTRO.

**G.-** SUSCRIBIR CONVENIOS ARBITRALES DE CUALQUIER NATURALEZA.

**H.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE SEGURO DE CUALQUIER NATURALEZA Y ENDOSAR A FAVOR, DE TERCEROS, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS DERECHOS INDEMNIZATORIOS CORRESPONDIENTES, RECIBIR LAS INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE TALES CONTRATOS Y TRANSIGIR LOS SINIESTROS QUE PUDIERA SUFRIR LA EMPRESA.

**I.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE EMPRESA, SOCIEDADES Y ASOCIACIÓN, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS SEAN CIVILES O MERCANTILES.

**J.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN O JOINTVENTURE, FRANQUICIA Y FACTORING.

**K.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMISIÓN MERCANTIL.

**L.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSPORTE TERRESTRE.

**M.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE MUTUO.-

**N.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE FIANZA, PRESTAR AVAL Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA PERMITIDAS POR LEY.-

**O.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRANSACCIÓN.-

**P.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRENDA, DANDO O RECIBIENDO GARANTÍA CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES, ACCIONES, CRÉDITO O VALORES SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.

**Q.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE HIPOTECA, DANDO O RECIBIENDO EN GARANTÍA, CUALQUIER CLASE DE BIENES INMUEBLES.

**R.-** SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O ESCRITURAS PÚBLICAS DE COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHÍCULOS QUE PERTENEZCAN COMO ACTIVOS DE LA EMPRESA, PODRÁN TAMBIÉN DARLOS O TOMARLOS EN ARRIENDO, PACTANDO LOS RESPECTIVOS PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO.

**S.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE SUMINISTRO.

**T.-** SUSCRIBIR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NOMINADOS O INNOMINADOS, CIVILES O MERCANTILES, NECESARIOS PARA LA MARCHA DE LA EMPRESA.

**U.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESA Y ASOCIACIÓN, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS SEAN CIVILES O MERCANTILES.

**V.-** SUSCRIBIR CONTRATOS DE CONSORCIOS.

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**GOAT LLAMA TRAVELS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**3.- EN EL ORDEN BANCARIO Y FINANCIERO:**

**A.-** ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, A PLAZO FIJO O DE AHORROS, EN LAS DISTINTAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS DE LA REPÚBLICA O DEL EXTRANJERO. REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZOS, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS; DEPOSITAR, RETIRAR Y DISPONER FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBREGIROS, SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING, LEASE BACK, FACTORING Y/O UNDERWRITING. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA EMPRESA.

**B.-** GIRAR CHEQUES SOBRE DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE.

**C.-** GIRAR CHEQUES EN SOBREGIRO.

**D.-** GIRAR CHEQUES SOBRE CRÉDITOS CONSEGUIDOS EN CUENTA CORRIENTE.

**E.-** COBRAR, ENDOSAR Y PROTESTAR CHEQUES.

**F.-** GIRAR, ACEPTAR, AVALAR, PROTESTAR, RENOVAR Y DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO.

**G.-** FIRMAR VALES Y PAGARÉS, DESCONTARLOS Y AVALARLOS.

**H.-** SOLICITAR Y CONTRATAR SOBREGIROS, FIANZA, AVALES, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES. ABRIR, CERRAR Y RETIRAR CUENTAS DE AHORRO. DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA. ABRIR CARTAS DE CRÉDITO. SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS Y AVALES.

**I.-** DEPOSITAR, RETIRAR, VENDER Y COMPRAR VALORES, ASÍ COMO ENAJENARLOS Y OFRECERLOS EN GARANTÍA ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA. PÚBLICA O PRIVADA.

**J.-** EFECTUAR RETIROS EN CUENTAS A PLAZO FIJO O DE AHORROS.

**K.-** CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, ADVANCE ACCOUNT, CON O SIN GARANTÍA, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.

**L.-** CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMO CON O SIN GARANTÍA.

**M.-** CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMO CON GARANTÍA MOBILIARIA.

**N.-** ARRENDAR, ABRIR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD.

**O.-** SUSCRIBIR Y ENDOSAR CONOCIMIENTOS, WARRANTS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y DE ALMACENES GENERALES.

**P.-** SOLICITAR, ABRIR, RENOVAR Y NEGOCIAR CARTAS DE CRÉDITO, CON O SIN GARANTÍA.

**Q.-** CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIERO, LEASING CON O SIN GARANTÍA.

**R.-** SOLICITAR CARTAS DE FIANZA EN CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA O FINANCIERA Y SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL QUE SE REQUIERA AL EFECTO.

**S.-** REGISTRAR Y ADQUIRIR MARCAS DE FÁBRICA, OBTENER PATENTES, COMPRAR Y VENDER PATENTES EXISTENTES.

**T.-** CELEBRAR CONTRATOS BANCARIOS Y FINANCIEROS DE CUALQUIER NATURALEZA Y REALIZAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS SIN NINGUNA RESTRICCIÓN.

**U.-** FACULTAD PARA OTORGAR GARANTÍA PRENDARIA Y MOBILIARIA.-

**OCTAVO. - EL TITULAR PUEDE MODIFICAR** EN CUALQUIER MOMENTO LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA, AUMENTAR O REDUCIR EL CAPITAL CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY SEÑALA.

**JOSE ADRIAN MEDINA PALOMINO**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACIÓN GUÍA OFICIAL DE TURISMO, CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI N° **45126019**, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO EN AVENIDA INFANCIA 431, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, EJERCERÁ EL CARGO DE **GERENTE** DE LA EMPRESA Y SE LE DENOMINARÁ **TITULAR GERENTE**.

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**  
**GOAT LLAMA TRAVELS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 10/11/2025 A LAS 02:00:01 PM HORAS, BAJO EL N° 2025-03364919 DEL TOMO DIARIO 0038. DERECHOS COBRADOS S/ 92.70 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00123280-01.- CUSCO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025. **PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.**



**NANCY ROSA CHAMPI MONTERROSO**  
Registrador Público  
Sunarp

Este documento solo tiene fines informativos  
y no constituye publicidad registral.